



**EL ANÁLISIS DE CF** **CONTRA EL VELLO** Se considera que la fotodepilación está entre los mejores procedimientos para eliminar el vello corporal. El uso de láseres de luz pulsada intensa (LPI), que miniaturizan los capilares y retrasan su crecimiento pero no los eliminan de forma permanente, es un método seguro, rápido y sin efectos secundarios de importancia, que se pueden tratar con productos hidratantes. Eso sí, hay que ponerse en manos de un profesional sanitario.

**EN 5 IDEAS**

- 1. NO ES DEFINITIVO**  
La depilación mediante el empleo de luz no acaba con el vello; lo debilita y limita su crecimiento, pero son necesarias sesiones cada año para mantener la piel limpia.
- 2. PERSONAL SANITARIO**  
Dermatólogos, enfermeros... Sólo personal sanitario debe aplicar estos tipos de depilación, puesto que son los únicos que pueden reaccionar ante una lesión o abrasión en la piel.
- 3. MEDIDAS PREVENTIVAS**  
El usuario debe haberse preparado para someterse a la depilación: tener la piel lo más blanca posible y no haberse sometido a ningún tipo de depilación durante al menos un mes.
- 4. HIDRATACIÓN**  
La piel se seca mucho durante los tratamientos fototerapéuticos, por lo que se recomienda el uso de lociones y cremas hidratantes como las basadas en aloe vera.
- 5. CREMAS ANESTÉSICAS**  
Existen dos tipos, y sólo se deberían dispensar bajo prescripción médica, ya que pueden producir efectos secundarios por una absorción exagerada de lidocaína.

# Fotodepilación: práctica, pero con precaución y en las manos de un profesional

**FOTODEPILACIÓN, A JUICIO**

Beneficios e inconvenientes de la fotodepilación y de la depilación láser

**Ventajas**

- Se elimina el vello de forma rápida y prolongada.
- No estimula al pelo para su crecimiento
- El vello irá disminuyendo considerablemente en cantidad y en espesor.
- Permite tratar patologías relacionadas con el vello o pelo, como la pseudofoliculitis o hirsutismos.
- La piel necesita pocos cuidados tras el tratamiento.
- Es menos dolorosa que otros métodos, como la cera.
- Se lleva a cabo de forma muy rápida, sobre todo en zonas amplias como la espalda o las piernas.

**Desventajas**

- No se puede aplicar sobre pelos rubios o blancos (carecen de melanina).
- No se puede realizar sobre pieles bronceadas.
- Contraindicado en embarazadas y pacientes con fototipos muy altos.
- Debe ser realizado por personal sanitario. Se puede dañar la piel fácilmente si no se sabe utilizar la radiación luminosa y producir lesiones en la piel.
- No se debe llevar a cabo en el pelo que está próximo a los ojos, como pestañas o el que surge debajo de las cejas.

Fuente: Propia.

**EDUARDO ORTEGA SOCORRO**  
 eduardo.ortega@correofarmaceutico.com  
 El verano llega y mujeres (y cada vez más hombres) quieren lucir su epidermis impoluta de vello bajo el sol. Dentro de este contexto, de un tiempo a esta parte la depilación láser y la fotodepilación han ido ganando gran popularidad ante otros métodos de rasuración corporal.

A pesar de ser confundidas, fotodepilación y depilación mediante láser no son la misma cosa. "La fotodepilación es la depilación por luz y puede ser fotodepilación por láser o por láseres de luz pulsada intensa (LPI)", comenta Juan Ruiz Alconero, director médico de Corporación Capilar. "En realidad, el láser es un haz de luz en una longitud de onda determinada que depende del material del que esté hecho. Por otro lado, la fotodepilación consiste en luz incoherente que sirve para quemar todo tipo de folículos, que se controla mediante filtros para obtener la potencia deseada".

Los especialistas además quieren matar el mito de la depilación definitiva. "No existe", niega Julián Conejo-Mir, presidente de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV), "es mentira que se elimine el vello de la piel; lo que se hace es miniaturizarlo". A partir de ahí, como dice Conejo-Mir, sólo hay que hacerse unos "retoques" una vez al año.

Antes de someterse a una

terapia de láser o luz pulsada, es necesario que el paciente tenga en cuenta la prevención de no tomar sol durante el mes anterior. La piel debe estar lo más blanca posible y también se recomienda que el interesado no se someta a ninguna depilación previa durante un mes, excepto con crema o cuchilla. "Es imprescindible que la epidermis no esté bronceada -aclara Mª Teresa Gutiérrez Salmerón,

profesora de Dermatología de la Universidad de Granada- para que la melanina de la piel no absorba energía láser, en cuyo caso se producirían quemaduras, en ocasiones importantes."

**ENFERMEDADES NO HABITUALES**

Entonces, ¿puede el uso del láser derivar en enfermedades cutáneas? No es lo habitual. "Los láseres de depilación y los IPL afectan poco a la piel, ya que su lon-

gitud de onda no les permite penetrar mucho en ella", comenta Ruiz, "aunque para ello debe estar en las manos adecuadas".

Para Cristina Tiemblo, vocal nacional de Dermofarmacia, "lo más atractivo de la depilación con láser es que después de la misma la piel necesita pocos cuidados". Como mucho, "el área tratada puede estar un poco enrojecida y algo molesta, sensación similar a una leve quemadura solar", añade.

Inmediatamente después del proceso, lo que sí se recomienda es la utilización de aloe vera por su efecto refrescante y cicatrizante. "Es muy necesaria una continua y correcta hidratación de la piel", sigue. Asimismo, hay que tener en cuenta que los fármacos o sustancias fotosensibilizantes pueden interferir con el tratamiento, tanto por vía oral como por vía tópica.

**PELIGRO: CREMAS ANESTÉSICAS**

Por otro lado, también es

## "Es una barbaridad que el láser esté en manos de personal sin preparación"

**E. O. S.** Una de las cuestiones que más preocupa al sector de la dermatología es precisamente la situación legal en la que se encuentra el uso de los aparatos de depilación láser.

"Se ha perdido el control del láser", comenta Julián Conejo-Mir, presidente de la Academia Española de Dermatología y Venereología (Adev). "Actualmente no es necesaria la formación sanitaria para su uso y, cuando un láser quema a un paciente, sólo un dermatólogo o un sanitario es quien puede atender al paciente".

Prosigue la protesta: "la AEDV lleva años intentan-

do negociar con el Ministerio el uso del láser sin ningún resultado. Y, teniendo en cuenta que es muy agresivo, que puede provocar agujeros en la piel, cicatrices, úlceras... ¿No es una barbaridad que pueda estar en manos de personal sin preparación?"

Petra Vega, de la Sociedad Española de Medicina Estética (SEME), comenta que, a pesar de esto, en los últimos tiempos, "varios ayuntamientos (Madrid, Valencia) nos han pedido asesoramiento para intentar poder regular los centros de láser cosmético debido sobre todo por el vacío legal que existe a este respecto".

Mª Teresa Gutiérrez Salmerón, profesora de Dermatología de la Universidad de Granada, opina que "es preferible ponerse en manos de un centro médico donde la depilación es más cara, evidentemente, pero también más segura y eficaz".

**ACTO ESTÉTICO, NO MÉDICO**

Vega define la base del problema: "la depilación no es un acto médico para la Administración, sino estético, independientemente del método que se emplee para realizarlo, aunque consideramos que el láser debería estar fuera de estas consideraciones".



Julián Conejo-Mir, presidente de la AEDV.

"La indicación de los aparatos de láser, sea cual sea su potencia, la decide el fabricante de los mismos, no un organismo oficial; es decir, el fabricante decide si será para depilación cosmética o médica", continúa. "Hay más peluquerías y

centros de estética que de medicina estética. Esto va a provocar que a los fabricantes les interese más la indicación cosmética pues venderán muchos más, aunque el aparato sea exactamente igual al de uso médico y tenga su potencia".

común que se receten cremas anestésicas. Sólo hay dos en el mercado, *Emla* (lidocaína más prilocaína) y *Lambdalina* (lidocaína), "que en principio sólo deberían dispensarse bajo prescripción médica, ya que si pueden presentar efectos secundarios, además de los típicos de cualquier crema (enrojecimientos, etc.)", informa Petra Vega, secretaria de la Sociedad Española de Medicina Estética (SEME).

"Puede haber una absorción exagerada de lidocaína por que se utilice en zonas muy grandes (depilación) o porque la piel esté dañada, en cuyo caso podrían aparecer arritmias o alteraciones de la conducción cardíaca", continúa.

Particularmente, a la crema *Emla* hay que prestarle especial atención: además de por llevar prilocaína, está contraindicada en personas que presenten deficiencia de G6PDH o metahemoglobinemia, o si se asocia con sulfamidas. "Por eso desde la Seme estamos reclamando a la Administración un mayor control de la dispensación".